



Congreso de
los Diputados

Dosieres

**DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECA Y ARCHIVO**

Departamento de Documentación
Ampliación I – 2ª Planta
Tel. 913 906 311

documentacion.secretaria@congreso.es

XII Legislatura Nº 13 – Diciembre 2017

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 13-1, de 24 de noviembre de 2017)

► [Tramitación parlamentaria](#)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 21 de noviembre de 2017, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar Dictamen, conforme al artículo 109 del Reglamento, a la Comisión de Justicia. Viene acompañado de los documentos siguientes:

[Memoria del análisis de impacto normativo](#)

[Dictamen del Consejo de Estado](#)

El Proyecto de Ley Orgánica comienza con una Exposición de motivos y consta de setenta y ocho artículos estructurados en nueve títulos, diecisiete disposiciones adicionales, seis disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y cinco disposiciones finales.

Título I. Disposiciones generales (arts. 1 a 3)

Título II. Principios de protección de datos (arts. 4-10)

Título III. Derechos de las personas

Capítulo I. Transparencia e información (art. 11)

Capítulo II. Ejercicio de los derechos (arts. 12-18)

Título IV. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos (arts. 19-27)

Título V. Responsable y encargado del tratamiento

Capítulo I. Disposiciones generales. Medidas de responsabilidad activa (arts. 28-32)

Capítulo II. Encargado del tratamiento (art.33)

Capítulo III. Delegado de protección de datos (arts. 34-37)

Capítulo IV. Códigos de conducta y certificación (arts.38-39)

Título VI. Transferencias internacionales de datos (arts. 40-43)

Título VII. Autoridades de protección de datos

Capítulo I. La Agencia Española de Protección de datos

Sección 1ª. Disposiciones generales (arts. 44-50)

Sección 2ª. Potestades de investigación y planes de auditoría preventiva (arts. 51-54)

Sección 3ª. Otras potestades de la Agencia Española de Protección de Datos(arts. 55-56)

Capítulo II. Autoridades Autonómicas de Protección de datos

Sección 1ª. Disposiciones generales (arts. 57-59)

Sección 2ª. Coordinación en el marco de los procedimientos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 (arts. 60-62)

CONTENIDO

- **PROYECTO DE LEY**
- **DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY**
- **DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA**
 - Constitución Española
 - Legislación citada
 - Jurisprudencia citada
 - Legislación derogada
 - Documentos comparativos: legislación vigente y propuestas de modificación
- **UNIÓN EUROPEA**
 - Legislación citada
 - Jurisprudencia complementaria
- **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA**
 - Alemania
 - Bélgica
 - Francia
 - Gran Bretaña
 - Italia
 - Portugal
- **ESTUDIOS**
- **Selección de libros**

Título VIII. Procedimientos en caso de posible vulneración de la normativa de protección de datos (arts. 63-69)

Título IX. Régimen sancionador (arts. 70-78)

Las **disposiciones adicionales** se refieren a cuestiones como las medidas de seguridad en el ámbito del sector público, protección de datos y transparencia y acceso a la información pública, computo de plazos o autorización judicial en materia de transferencias internacionales de datos, entre otros.

Las **disposiciones transitorias** están dedicadas al estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, el régimen transitorio de los procedimientos, los tratamientos sometidos a la [Directiva \(UE\) 2016 \(680\)](#) o los consentimientos otorgados con anterioridad a la aplicación del [Reglamento \(UE\) 2016/679](#).

El Proyecto de Ley deroga la [Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal](#) y cuántas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al [Reglamento \(UE\) 2016/679](#) y la presente Ley Orgánica, en su **Disposición derogatoria única**

Las **disposiciones finales** tratan sobre los preceptos con carácter de ley ordinaria, el título competencial, la modificación de la [Ley 1/2000 de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil](#), de la [Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa](#), y la entrada en vigor de la presente Ley Orgánica el 25 de mayo de 2018, respectivamente.

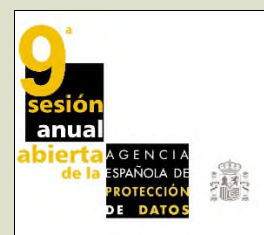
Para la sección de la **UNIÓN EUROPEA**, aparte, lógicamente, del [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016](#) y de la [Directiva \(UE\) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo](#), se incluyen otra serie de documentos citados en el Proyecto de Ley Orgánica tales como el [artículo 8 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), los [artículos 16.1 y 267 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea](#), además de la [Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos](#) que, aunque se deroga con el [Reglamento UE 2016/679](#), seguirá vigente hasta la entrada en vigor del mismo el 25 de mayo del 2018.

Se cierra la sección de la UE con el [documento COM \(2010\) 609 final](#) sobre un enfoque global de la protección de datos en la UE.

ENLACES DE INTERÉS

España

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS



9ª Sesión Anual Abierta.

[Novedades del Reglamento General de Protección de Datos](#)
25 de mayo de 2017



[Documentos de trabajo del grupo del artículo 29, creado por la Directiva 95/46/CE](#). Es un órgano consultivo independiente integrado por las Autoridades de Protección de Datos de todos los Estados miembros, el Supervisor Europeo de Protección de Datos y la Comisión Europea

Para la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** se ha seleccionado información de seis países: **Alemania, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Italia y Portugal.**

Alemania aprobó en junio de 2017 la ley [Act to Adapt Data protection Law to regulation \(EU\) 2016/679 and to Implement Directive \(EU\) 2016/680](#) con la que, como se indica en su propio título, se han adaptado las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos al Reglamento UE objeto de este Proyecto de Ley.

De **Belgica**, se ha incluido el texto consolidado de la [Loi relative à la protection de la vie privée à l'égard des traitements de données à caractère personnel](#), de 8 de diciembre de 1992.

En **Francia**, la adaptación de las disposiciones del [Reglamento 2016/679/UE](#) se ha llevado a cabo mediante la modificación de algunos preceptos de la [Loi 78-17 du 6 janvier relative à l'informatique, aux fichiers et aux libertés](#) (en especial los artículos 1, 32, 40-1 o 43); y de algunas disposiciones introducidas en la [Loi n° 2016-1321 du 7 octobre 2016 pour une République numérique](#). El impacto del Reglamento sobre la legislación francesa aparece detallado en el Anexo 1 del [Informe de la Asamblea Nacional](#) con el que se cierra la información sobre este país.

De **Italia** se ha incluido el texto consolidado del [Codice in materia di protezione dei dati personali](#), aprobado mediante Decreto legislativo en 2003, que recoge toda la legislación vigente en materia de protección de datos en este país. Junto al Código, una Guía elaborada por la autoridad [Garante per la protezione dei dati personali](#), [Guida all applicazione del Regolamento UE 2016/679](#), en la que la Autoridad explica las modificaciones que traerá consigo la aplicación del Reglamento a particulares y empresas, al tiempo que ofrece recomendaciones para cada uno de los aspectos de la reforma.

Gran Bretaña tramita en estos momentos en el Parlamento la [Data Protection Bill](#), que modifica su legislación de protección de datos, incorporando los preceptos del Reglamento UE. También se han incluido en documento aparte las [Explanatory Notes](#) que, si bien no forman parte del Proyecto de Ley, sirven de orientación para ver cómo afectarán las nuevas disposiciones a la legislación existente. Finaliza la información de este país con un [Briefing de la Cámara de los Lores](#) sobre el Proyecto de Ley.

Portugal, no dispone de un único texto consolidado de protección de datos, de ahí que en este caso hayamos decidido poner un enlace a la página de la [Comissão Nacional de Protecção de Dados \(CNPD\)](#), que contiene toda la [Legislação Nacional](#) en esta materia.

Junto a este enlace se incluye el documento de la CNPD, [10 medidas para preparar a aplicação do Regulamento Europeu de Protecção de dados](#), con el que finaliza esta sección.

Estándares
Internacionais
sobre Protecção de
Dados Personais
Y Privacidad


Resolución de Madrid

[Estándares internacionales sobre
Protección de Datos Personales y Privacidad](#)
Resolución de Madrid


31ª Conferencia Internacional de Protección
de Datos y Privacidad, Noviembre de 2009





DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

 Constitución Española, artículos 18.4; 149.1ª; 149.1.6º


[Legislación citada o relacionada \[textos consolidados\]](#)

 Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales


 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español


 Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

 Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, artículo 11.2

 Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de Protección de Datos


 Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos


 Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica


 Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero


 Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria

 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria artículo 95

 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación


 Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones


 Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal

 Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

 Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego

 Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo

 Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso

 Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico

 Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada

 Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones

BELGIQUE



[Commission de la protection de la Vie Privée](#)

FRANCIA



[Commission Nationale de l'Informatique et des Libertés \(CNIL\)](#)

GRAN BRETAÑA



[Information Commissioner's Office](#)

ITALIA



[Garante per la Protezione dei Dati Personali](#)

PORTUGAL



[Comissão Nacional de Protecção de Dados](#)

Dosieres


XII Legislatura Nº 13 – Diciembre de 2017

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL


 **Ley 10/2014**, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito


 **Ley 5/2015**, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial

 **Ley 20/2015**, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras

 **Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Artículo 44

 **Ley 40/2015**, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

 **Real Decreto Legislativo 4/2015**, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores


 **Real Decreto Legislativo 5/2015**, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Jurisprudencia citada

 Tribunal Constitucional. Sala Segunda. **Sentencia 94/1998**, de 4 de mayo


 Tribunal Constitucional. Pleno. **Sentencia 292/2000**, de 30 de noviembre de 2000

Legislación derogada

 **Ley Orgánica 15/1999**, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación

 **Ley 29/1998**, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa → Véase texto comparativo


 **Ley 1/2000**, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil → Véase texto comparativo

UNIÓN EUROPEA


Legislación citada

 Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea artículo 8


 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea artículos 16.1; 267


 **Directiva 95/46/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos





 **O Impacto do Regulamento Geral de Protecção de Dados em Portugal**
KPMG, Março 2017




 **Brexit and data protection**
By John Woodhouse and Arabella Lang
Briefing Paper nº 7838
House of Commons Library, October 2017

 **Comunicación** de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y social Europeo y al Comité de las Regiones. **Un enfoque global de la protección de los datos personales en la Unión Europea** [COM(2010) 609 final]

 **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (Texto pertinente a efectos del EEE)

 **Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo

Jurisprudencia complementaria

 Sentencia de 6 de octubre de 2015. **Asunto C-362/14. Shrems v. Data protection Commissioner** [El Tribunal de Justicia invalida una decisión de la Comisión sobre el nivel de protección, en Estados Unidos, de los datos personales transferidos]

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Alemania

 **Act to Adapt Data Protection Law to Regulation (EU) 2016/679 and to Implement Directive (EU) 016/680**


Bélgica

 **Loi relative à la protection de la vie privée à l'égard des traitements de données à caractère personnel**. 8 decembre 1992. Mise à jour au 06-10-2017

Francia

 **Loi n° 78-17 du 6 janvier 1978 relative à l'informatique, aux fichiers et aux libertés** [Texto consolidado]

 **Loi n° 2016-1321 du 7 octobre 2016 pour una République numérique**

 **Les incidences des nouvelles normes européennes en matière de protection des données personnelles sur la législation française**. Rapport d'information n° 4544 de la Commission des lois constitutionnelles, de la législation et de l'administration générale de la République. Assemblée Nationale, le 22 février 2017

Gran Bretaña

 **Data Protection Bill**

 **Data Protection Bill. Explanatory Notes**



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

En torno a la privacidad y la protección de datos en la sociedad de la información / Juan Pablo Aparicio Vaquero, Alfredo Batuecas Caletro (coordinadores) ; autores Juan Pablo Aparicio Vaquero ... [et al.].. -- Albolote, Granada : Comares, 2015. -- XIV, 231 p. CD 109065

Gil González, Elena.
Big data, privacidad y protección de datos / Elena Gil González.-- Madrid : Agencia Española de Protección de Datos : Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2016. -- 149 p. CD 110463

Navas Navarro, Susana.
La personalidad virtual del usuario de internet : tratamiento de la información personal recogida mediante cookies y tecnología análoga / Susana Navas Navarro.-- Valencia : Tirant lo Blanch, 2015. -- 294 p. CD 107617

Protección de datos personales: adaptaciones necesarias al nuevo reglamento europeo / [Luis Felipe López Álvarez].-- Madrid : Francis Lefebvre, 2016. -- 212 p. CD 111366

Reglamento general de protección de datos : hacia un nuevo modelo europeo de privacidad / director José Luis Piñar Mañas ; coordinadores María Álvarez Caro y Miguel Recio Gayo ; prólogo Giovanni Buttarelli ; Borja Adsuara Varela ... [et al.]..-- 1ª ed.-- Madrid : Reus, 2016. -- 863 p. CD 111489

⇒ Esta selección de libros puede estar actualizada o ampliada en el apartado [Leyes en tramitación](#) del Catálogo de la Biblioteca

(Catálogo → [Enlaces bibliográficos](#) → [Leyes en tramitación](#))

 Data protection Bill. **Library Briefing**. House of Lords, October 2017

Italia

 **Codice in matezione dei dati personali**. Decreto legislativo 30 giugno 2003, n. 196

 **Guida all' applicazione del regolamento Europeo in materia di protezione dei dati personali**. Garante per la Protezione dei Dati Personali, 2017


Portugal

[Legislação Nacional](#). Comissão Nacional de Protecção de Dados

 **10 medidas para preparar a aplicação do Regulamento Europeu de Protecção de Dados**. Comissão Nacional de Protecção de Dados

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Consejo de Europa

 **Manual de legislación europea en materia de la protección de datos. Manual**. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014

 **Lignes directrices sur la protection des personnes à l'égard du traitement des données à caractère personnel à l'ère des mégadonnées**. Strasbourg, le 23 janvier 2017

OCDE

 **The OECD Privacy Framework**, 2013

ESTUDIOS

La evolución del concepto de cesión o comunicación de datos personales / Jesús A. Messía de la Cerda Ballesteros. En: Actualidad Civil, Nº 10, Sección Persona y derechos / A fondo, Octubre 2017. LA LEY 14126/2017

 **Tribunal de Justicia de la Unión Europea como juez garante de la privacidad en Internet** / Artemi Rallo Lombarte. En: Teoría y realidad constitucional, Nº 39, 2017, pp. 583-610

Big data y protección de datos: especial referencia al consentimiento del afectado / Judith Morales Barceló. En: Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías num.44/2017 parte Estudios jurídicos. BIB 2017\12593

Reglamento europeo de protección de datos y su incidencia en la administración local / Zaida De la Hera Justicia. En: La Administración Práctica num.3/2017 parte Análisis doctrinal. BIB 2017\761

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril relativo al tratamiento de datos personales, un primer acercamiento / Ignacio García-Perrote Escartín. En: Revista de Información Laboral núm. 2/2017, parte Art. Doctrinal. BIB 2017/630

La protección de datos en la UE: recapitulación de novedades / Puerto Solar Calvo. En: Revista Aranzadi Unión Europea num.1/2017 parte Doctrina. BIB 2017\10603

 **DOSIERES DE ANTERIORES LEGISLATURAS**



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

- ▶ Legislación
- ▶ Jurisprudencia
- ▶ Derecho comparado
- ▶ Documentación de la UE
- ▶ Documentación española
- ▶ Organismos internacionales
- ▶ Bibliografías
- ▶ Artículos de revista
- ▶ Noticias de prensa
- ▶ Consultas guiadas
- ▶ Difusión selectiva de la información
- ▶ Información sobre recursos y fuentes disponibles
- ▶ Consultas guiadas

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN
documentacion.secretaria@congreso.es